



Expediente: 75/21

Carátula: JOSE JUAN ANIBAL C/ AVILA FRANCISCO RENE S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 28/11/2023 - 04:37

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - AVILA, FRANCISCO RENE-DEMANDADO

900000000000 - SEPULVEDA, IVAN ALBERTO-DEMANDADO

900000000000 - GALENO SEGUROS, -DEMANDADO

20338196785 - JOSE, JUAN ANIBAL-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 75/21



H3020164739

AUTOS: JOSE JUAN ANIBAL c/ AVILA FRANCISCO RENE s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°75/21.-

Monteros, 27 de noviembre de 2023.

I)- Proveyendo presentación de fecha 22/11/2023 realizado por el Dr. López Santiago Marino:

Atento a lo solicitado: Córrase traslado de la demanda y su ampliación al Sr. Avila Francisco Rene, conforme está ordenado en el punto VIII del proveído de fecha 10/08/2023. Hágase saber que la persona encargada para diligenciar la cédula ley es la Dra. Arce Lorena, MP N°3931, casilleros de notificaciones 1868.

II)- Sin perjuicio de lo proveído en el punto que antecede: Notifíquese al Dr.López Santiago Marino a fin de que denuncie el domicilio real de Galeno Seguros, citada en garantía.- ^{SMJ} FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 27/11/2023

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.